

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACLOGTEC S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2019 A LAS 15H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA ACLOGTEC S.A., CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.

PRESIDE LA SESION EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, EL SEÑOR CANTOS CRUZ LUIS MIGUEL Y ACTUA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA, LA SEÑORA VANESSA PAOLA CASTILLO VALLADARES, DISPONIENDO LA GERENCIA, QUE LA SEÑORA SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIAS, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: EL SEÑOR CANTOS CRUZ LUIS MIGUEL, PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; EL SEÑOR CARRERA TARAMBIZ LUIS EDUARDO, PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; EL SEÑOR RIVADENEIRA JARAMILLO CELSO RAFAEL, PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; LA SEÑORA SANCHEZ HURTADO SABINA NANCY, PROPIETARIA DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; LA GERENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL.

ORDEN DEL DIA:

1. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ;
2. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL ECONOMISTA MARIA PAOLA ROBALINO MORENO

RESUELVE:

1. DAR POR APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL AÑO 2018 A LOS ACCIONISTAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



CANTOS CRUZ LUIS MIGUEL
GERENTE GENERAL

VANESSA CASTILLO VALLADARES
SECRETARIA DE LA JUNTA